



<b>MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECI</b>	
<b>MODULO CONTROL DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN</b>	
<b><u>COMPONENTE:</u></b> <b>ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS</b>	<b><u>ELEMENTO:</u></b> <b>POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO</b>
<b>FECHA:</b> 28 de marzo 2017	<b>Versión:</b> 1/1
<b>POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2017</b>	
<b>Proyectó: Sonia Maribell Arévalo - Asesor de Control Interno</b>	
<b>Aprobó: Comité de Coordinación de Control Interno ERAT</b>	

**POLÍTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**  
**EMPRESA REGIONAL AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**

**1. OBJETIVO**

Controlar todos aquellos riesgos que pueden impedir el cumplimiento de los Objetivos institucionales y de los procesos, mediante una efectiva administración de los mismos, como herramienta de gestión que responda a las tendencias organizacionales actuales, con la participación de los funcionarios de la empresa responsables de identificar, analizar y establecer acciones para su prevención.

POLÍTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - 2017



**EMPRESA REGIONAL  
AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**  
La Mesa – Anapoima

## **2. ESTRATEGIAS**

Para el cumplimiento del objetivo de la Administración de Riesgos, la Empresa Regional Aguas del Tequendama S.A. E.S.P. desarrollará las siguientes estrategias:

### *2.1 ESTRATEGIAS A CORTO Y MEDIANO PLAZO*

- El equipo directivo y la Oficina de Control Interno ó quien haga sus veces, promoverá la transparencia y fortalecerá la cultura de autocontrol y prevención, para que en el ejercicio de las funciones de los trabajadores de la Empresa puedan controlar y detectar a tiempo los posibles riesgos que se puedan presentar.
- Exigir el estricto cumplimiento de los fines, normas y objetivos institucionales a todos los funcionarios de la Empresa.
- Hacer uso eficiente y eficaz de los recursos.
- Desarrollar el mejoramiento continuo de los procesos y procedimientos para la minimización de riesgos.
- Definir estrategias de comunicación y divulgación de la administración del riesgo en la empresa.
- Capacitar y realizar acompañamiento para el desarrollo del enfoque de administración del riesgo en las actividades diarias.
- Realizar seguimiento a los riesgos más críticos en los procesos.

### *2.2. ESTRATEGIAS A LARGO PLAZO*

- ✓ Revisión y actualización del mapa de riesgos una vez al año o en los eventos que se mencionan dentro de las acciones de administración del riesgo.

POLÍTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - 2017



**EMPRESA REGIONAL  
AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**  
La Mesa – Anapoima

**3. RESPONSABILIDAD:**

El seguimiento a los diferentes riesgos será responsabilidad de los líderes, gestores y demás integrantes de cada proceso, teniendo como principal responsable al Gerente General, quien debe impulsar el proceso de Administración de Riesgo. Este se hará de forma constante en los espacios de equipo de mejoramiento continuo que se determine oportuno.

**4. ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO**

- Se realizará la revisión de los controles aplicados a los riesgos, por lo menos una vez al año.
- Se deberá hacer una revisión y actualización de Riesgos en los siguientes casos:
  1. Cada vez que se presente un cambio en la normatividad.
  2. Cuando la Empresa asuma nuevas funciones.
  3. En el momento en que se realice cambio de administración.
- Evitar el riesgo, tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos adecuados controles y acciones emprendidas.
- Reducir el riesgo, implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Se consigue mediante la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.

POLÍTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - 2017



**EMPRESA REGIONAL  
AGUAS DEL TEQUENDAMA S.A. E.S.P.**  
La Mesa – Anapoima

- Compartir o transferir el riesgo, reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido.
- Asumir un riesgo, luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el gerente del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

## **5. SEGUIMIENTO:**

El monitoreo debe estar a cargo de:

- ✓ Los responsable de los procesos
- ✓ La oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

Cada proceso deberá:

1. Como mínimo realizar un ejercicio de actualización del mapa de riesgos una vez al año.
2. Revisar los registros de ocurrencia de los riesgos tres veces al año, es decir, en enero, mayo y septiembre, para tomar las acciones correctivas pertinentes.
3. Realizar monitoreo con el fin de aplicar y sugerir los correctivos y ajustes necesarios para asegurar un efectivo manejo del riesgo.
4. Evaluar los resultados de los indicadores para verificar la eficiencia de la aplicación de los controles y la disminución de la probabilidad y el impacto de los riesgos.

POLÍTICAS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS - 2017